



## RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD SANITARIA COVID-19 PARA EL REGRESO DE LA COMPETICIÓN FEPELOTA 2020

### EXTRACTO-RESUMEN

#### ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. RECOMENDACIONES GENERALES
3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS
4. INSTALACIONES DEPORTIVAS
5. PAUTAS DEPORTIVAS Y ADAPTACIONES REGLAMENTARIAS
6. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN
  - 6.1. ANTES DE ACUDIR AL EVENTO
  - 6.2. DESPLAZAMIENTO
  - 6.3. ACCESO A LA INSTALACIÓN
  - 6.4. DURANTE EL EVENTO
  - 6.5. DESPUÉS DEL EVENTO

## 1. INTRODUCCIÓN

Con la llegada del mes de agosto, la Federación Española de Pelota reinicia su actividad competitiva nacional. Por tal motivo, la Federación publica el presente extracto-resumen del protocolo oficial de organización de competiciones durante el periodo Covid-19, para apoyar y reforzar a las diferentes sedes organizadoras de las competiciones FEPelota.

El protocolo de actuación tiene por objeto reseñar/actualizar las principales medidas aplicables y recomendaciones para los pelotaris y demás intervinientes en las competiciones deportivas de la FEPelota y, de esta manera, minimizar el riesgo de contagio, promoviendo y preservando la salud de toda la sociedad.

El presente extracto-resumen sigue siendo un documento vivo, sujeto a futuras actualizaciones de acuerdo a la evolución del proceso en la nueva normalidad. Además, debe adaptarse a la regulación normativa establecida por la administración competente (estatal o autonómica) quien, a su vez, deberá fijar su cumplimiento por los titulares de las instalaciones en las que se desarrollen las competiciones en cuanto a normas de aforo, desinfección, prevención y acondicionamiento.

Cada sede organizadora debe acomodar las medidas presentadas a las características de cada competición, así como a las de la instalación/es de juego dónde se disputen, de acuerdo a estas o a cualquier otra directriz que impongan las autoridades sanitarias y deportivas.

## 2. RECOMENDACIONES GENERALES.

- Autoevaluación previa de salud (síntomas: fiebre, tos, dolor muscular, náuseas, vómitos, diarrea...).
- Higiene de manos frecuente (con agua y jabón o soluciones alcohólicas).
- Utilización obligatoria de mascarilla, incluso aunque se pueda mantener la distancia de seguridad.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Usar pañuelos desechables, tirarlos tras su uso y lavarse las manos inmediatamente después.
- Mantener siempre una distancia física de seguridad de al menos 1,5 metros con otras personas.
- Durante la práctica deportiva, mantener la distancia de seguridad, salvo que sea estrictamente imposible, y en ese caso durante el menor tiempo posible.
- Tener precaución con las superficies que más se tocan y limpiarlas con regularidad.
- Se minimizará en todo lo posible el uso de espacios cerrados, potenciando las competiciones al aire libre.

## 3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- La autorización final para poder celebrar una competición corresponde a las autoridades competentes en cada territorio, así como establecer el número de participantes y público máximo en cada competición. Por ello, tanto la FEPelota como la sede organizadora de la competición deberán considerar todas las medidas de obligado cumplimiento establecidas en cada momento.
- Es conveniente que la sede organizadora nombre un responsable de la planificación y control de aplicación de las medidas preventivas de seguridad, sanitarias y de higiene durante la competición.



En el caso de que la competición no sea organizada directamente por FEPelota, la sede organizadora deberá comunicar a esta, respecto a la identidad de la persona escogida. Este cargo podrá ser ocupado, si ambas partes así lo consideran, por el delegado Federativo de la competición.

- Se evitarán competiciones masivas, en el número máximo que marquen las Autoridades. Igualmente, se limitará el número de personas en los accesos, organizándose a ser posible de manera escalonada.
- La organización debe instar a todas las personas de su equipo a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de actuación, proporcionándoles la información necesaria relativa a las medidas preventivas e higiénicas y para el uso adecuado del material de protección.
- En las ligas y en las competiciones por concentración, formatos comunes en el deporte de Pelota, el tiempo entre jornadas, y entre partidos en las mismas, se podrá adaptar de acuerdo a las recomendaciones médicas, pudiendo efectuar los cambios que se consideren, en coordinación con los equipos participantes.
- De celebrarse la competición con elevada temperatura, se tendrá en cuenta esta circunstancia para prever los efectos de calor y humedad en los pelotaris. En caso necesario, la FEPelota de acuerdo a las recomendaciones de su equipo médico, podrá introducir medidas con evidencia científica para disminuir este impacto.
- Se establecerá un número máximo de partidos por jornada, ampliando el tiempo entre la finalización de uno y al comienzo de otro, con objeto de limitar el número de personas simultáneas en la instalación de juego. De igual modo, se procederá a la limpieza y desinfección de la cancha de juego, superficies y espacios utilizados por los asistentes varias veces a lo largo de la jornada.
- De ser necesaria una reunión técnica previa a la competición, se realizará preferiblemente por videoconferencia en directo, con objeto de responder las dudas e interactuar con los técnicos y delegados. Toda la información de la competición se deberá proporcionar a los equipos vía on-line. Un caso de que la reunión tenga que ser presencial, se realizará preferiblemente en un espacio abierto o habilitado, manteniendo la distancia de seguridad entre todos los asistentes.
- En la medida de lo posible, se evitará la utilización de papel para comunicaciones, promoción del evento, cartelería y demás. En el caso de que sea imprescindible, se cumplirá con todas las medidas higiénicas y de seguridad.
- Los actos protocolarios se reducirán al mínimo imprescindible.
- Todas las actividades paralelas al campeonato deberán ser evaluadas previamente, analizando si es factible su realización.
- En el caso de expositores o zona expo, deberá valorarse su presencia y, en caso positivo, analizar la posible ubicación de los mismos.
- En el caso que la competición lo requiera, las medidas de seguridad sanitaria se harán extensibles a los equipos de retransmisión y medios de comunicación.
- En competiciones para/con menores de edad, estos podrán ir acompañados de un adulto, pero siempre manteniendo la distancia de seguridad y las medidas de protección e higiene que se establezcan.
- Las entidades organizadoras deberán dotarse de los mecanismos necesarios para garantizar la integridad de la competición, en el supuesto de detectarse un positivo por covid-19, sin perjuicio de la inmediata adopción de las medidas sanitarias correspondientes.
- En todo caso, se seguirán las medidas de prevención y protección establecidas por las autoridades sanitarias.
- En el supuesto de que cualquiera de los asistentes no siga los procedimientos de prevención establecidos en torno al covid-19, la FEPelota autoriza a la sede organizadora para retirarle su acreditación y pedirle que abandone la instalación.

#### 4. INSTALACIONES DEPORTIVAS.

- Las instalaciones que sean sede de las competiciones de FEPelota deberán cumplir previamente con las normas básicas de protección sanitaria, de acuerdo con lo dispuesto en las medidas generales de prevención e higiene frente al covid-19 indicadas por las autoridades sanitarias.
- Se delimitarán y ampliarán las diferentes zonas asignadas para el calentamiento de los deportistas, el set de descanso, la mesa arbitral, así como la localización de los delegados, equipos de apoyo, responsables de retransmisión, medios de comunicación... con objeto de preservar la distancia social.
- Es necesario que en las instalaciones se establezcan puntos de elementos de seguridad (rollos de papel, papeleras, pulverizadores con desinfectante y dosificadores de manos con hidrogel).
- Se dispondrá en las zonas de entrada a los frontones/trinquetes de un puesto de toma de temperatura para controlar el estado de los asistentes, así como contenedores de residuos.
- Se efectuará una limpieza y desinfección de la instalación de juego al menos 2 veces cada día de competición. También se recomienda la ventilación de la instalación, impidiendo el acceso de personas mientras no haya competición.
- Se seguirán las medidas sanitarias en cuanto al uso de mascarillas.
- Se deberá realizar un plan de distribución del público, en asientos, en base a las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Se debe procurar que todos los movimientos de los espectadores sean en una única dirección, restringiendo los mismos al mínimo imprescindible durante la celebración del evento. Se recomienda al organizador diseñar y exhibir planos o infografías en zonas visibles donde se pueda dar información sobre los flujos de espectadores y ubicar diferentes zonas donde se pueda ver el evento y que faciliten el distanciamiento.
- Se seguirá cuidando la higiene y desinfección general, especialmente en vestuarios, limitando el uso de los mismos al mínimo imprescindible, así como el número de pelotaris por habitáculo, con el fin de mantener la distancia interindividual de seguridad establecida, incluyendo las duchas.
- La sala y las medidas establecidas para los controles antidopaje deben cumplir con las normativas sanitarias vigentes, de acuerdo al protocolo aplicado por la AEPSAD (se adjunta procedimiento específico).
- Se efectuará una limpieza de las estancias y el mobiliario de la instalación, mínimo dos veces al día, especialmente superficies de contacto manual como picaportes, pomos, barandillas, baños, etc.
- El personal de la instalación y/o los componentes de la organización deberán ser suficiente para ejecutar las medidas que se proponen.
- En toda la instalación deportiva habrá información clara y concisa de pautas de aseo y normas de comportamiento mediante cartelera.

#### 5. PAUTAS DEPORTIVAS Y ADAPTACIONES REGLAMENTARIAS.

- Los pelotaris, técnicos, árbitros, personal de apoyo y demás asistentes autorizados han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Asimismo, deberán respetar todas las medidas de seguridad indicadas por el Ministerio de Sanidad y por el Club/Instalación dónde se vaya a desarrollar la competición.
- La obligatoriedad del uso de mascarilla viene determinada por la legislación vigente. Asimismo, se recomienda la conveniencia del uso de gel desinfectante. Se solicitará a todos los asistentes que apliquen esta medida de manera similar, durante todo el periodo que permanezcan en la instalación de juego.

- El requerimiento o no del certificado médico previo a la competición estará vinculado a las normas de las autoridades nacionales y autonómicas vigentes en cada momento, para determinar cualquier documentación médica o de salud necesaria para los participantes.
- Se recomienda la realización de cuestionarios de control para todos los participantes y personal involucrado en la competición.
- Todos los asistentes deberán evitar el saludo y contacto físico, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- La inscripción de jugadores para cada partido se realizará por el delegado de cada equipo vía telemática, telefónica o, si no es posible, manteniendo como mínimo la distancia de seguridad sanitaria.
- En el caso de retransmisiones, deberá acudir el personal mínimo imprescindible para garantizar la emisión, manteniendo la distancia de seguridad con los asistentes.

## 6. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

### ANTES DE ACUDIR AL EVENTO:

- Los asistentes deben firmar el Modelo FEPelota de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.
- Las personas que vayan a participar en una competición de FEPelota deberán controlar su estado de salud de manera continua (incluyendo toma su temperatura y síntomas de covid-19) desde 15 días antes, y durante la competición. Si se tiene algún posible síntoma o se tiene constancia que se ha tenido contacto con alguna persona infectada, es conveniente que no se viaje a la competición.
- Personas diagnosticadas por covid-19, aún asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán participar en las competiciones de FEPelota.

### DURANTE EL DESPLAZAMIENTO AL EVENTO:

- Si el desplazamiento se realiza caminando o en transporte público, recordar el uso de la mascarilla, evitando en lo posible el contacto con el entorno.
- Si el desplazamiento se realiza en transporte privado, y los ocupantes son del mismo entorno familiar el uso de la mascarilla, no es obligatorio, aunque sí recomendable. En caso de no ser del mismo entorno familiar, el uso de la mascarilla dentro del vehículo es obligatorio.

### EN LA ENTRADA A LA INSTALACIÓN:

- Tal y como ya se ha reseñado, en el acceso a la instalación se encontrará la zona de seguridad sanitaria, de acuerdo a la normativa vigente: desinfección de manos con gel hidroalcohólico y toma de temperatura corporal, mediante un termómetro específico para esta función. Estas medidas de prevención serán necesarias para acceder a la instalación. En caso de que una persona supere los 37° de temperatura corporal tomada en la frente no podrá acceder al evento, y se le recomendará acudir al médico o volver a su hogar u hotel.

## DURANTE EL EVENTO:

### • DEPORTISTAS

- Solo podrán acceder a la cancha durante el periodo de calentamiento, y siempre después de la desinfección de sus manos, suelas de las zapatillas y herramientas de juego.
- Todos los pelotaris entrarán de la cancha, una vez esté vacía del anterior partido, por las zonas delimitadas al efecto y previa desinfección de los elementos anteriormente detallados.
- La presentación de los equipos previa al partido deberá mantener la distancia de seguridad entre los jugadores participantes, así como con los árbitros.
- No está permitido los saludos ni las celebraciones con contacto físico, acercarse a los árbitros sin mantener la distancia de seguridad, ni escupir en la cancha y/o quitarse restos de sudor en paredes y suelo.
- En el calentamiento previo al partido y la vuelta a la calma posterior se recomienda el uso de la mascarilla. En el caso en el que se considere inviable, se tendrá que mantener en la medida de lo posible la distancia de seguridad.
- Durante el juego no será obligatorio el uso de mascarilla por parte de los deportistas. Durante los descansos, será necesario que los pelotaris mantengan la distancia de seguridad con su compañero, con su técnico, con los rivales, con los árbitros... así como con cualquier otra persona acreditada para estar en el set de descanso.
- Durante estos periodos de interrupción del juego, el resto de personas que no sean jugadores, deberán permanecer en todo momento con la mascarilla y, además, mantener la distancia de seguridad.
- Durante el partido y entre partidos, se debe desinfectar la pelota de juego. Los jugadores deben ser conocedores de la norma y, en caso de que no se realice la citada desinfección, requerírsele al árbitro.
- En los casos que sea posible, se recomienda que los pelotaris acudan uniformados para el juego, así como que se duchen en sus domicilios, o en las habitaciones de sus hoteles o residencias, con objeto de limitar a lo imprescindible el número de situaciones de proximidad física.
- La ropa a utilizar durante la competición, debe estar previamente desinfectada, siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias (Lavar la ropa a 60º) y desinfectar el material específico de juego. De igual modo, se recomienda desinfectar el calzado utilizado.
- Los deportistas deben llevar bolsas de plástico para guardar y transportar, dentro de las respectivas mochilas, la ropa utilizada y de cambio para evitar de este modo que el sudor que se encuentra en ella tenga el menor contacto con el entorno.
- Los pelotaris no podrán compartir ningún tipo de material utilizado incluido el material sanitario, bebidas, alimentos, linimentos u otros productos específicos de la modalidad. El material utilizado, deberá ser desinfectado después de su uso.
- Los pelotaris han de responsabilizarse individualmente de portar su propia bolsa con guantes, mascarilla y gel hidroalcohólico.
- Los pelotaris deberán evitar, en la medida de lo posible, que sus enseres y herramientas de juego entren en contacto con superficies o materiales ajenos.

### • ÁRBITROS Y TÉCNICOS

- Solo podrán acceder a la cancha de juego una vez se inicie el periodo de calentamiento.
- Antes del acceso a la cancha, se volverá a realizar una desinfección de manos con gel hidroalcohólico y de las suelas de sus zapatillas, así como de cualquier otro material susceptible de ser desinfectado (Ej. termo para las pelotas, cestaño, chapa, etc.)

- Una vez desinfectado, deberán tener guantes desechables y evitar cualquier contacto tanto con superficies comunes como con los jugadores/as, técnicos, pelotas, etc.
  - En ningún momento, ni los árbitros de cancha ni los árbitros de marcador, podrán estar sin mascarilla.
  - En el partido y entre partidos los árbitros deberán realizar la desinfección de las pelotas de juego.
  - La presentación de equipos deberá hacerse respetando las medidas de distancia social, con respecto a los jugadores/as implicadas en el partido y entre los propios árbitros.
  - La chapa será lanzada por el árbitro principal, y recogida por este mismo árbitro.
  - Los árbitros deberán intentar desarrollar su labor manteniendo la distancia de seguridad durante todo el desarrollo de la competición inclusive, si es posible, durante el transcurso del juego.
  - Cada equipo podrá estar dirigido por un técnico, que se colocará con su correspondiente mascarilla en el set de descanso, manteniendo la distancia de seguridad con el técnico del equipo contrario. De igual modo, durante los periodos de descanso se deberá mantener la distancia de seguridad entre el técnico y sus propios pelotaris. Para todo ello, se ampliará la zona destinada a set de descanso.
  - Todos los árbitros y técnicos entrarán y saldrán de la cancha, una vez esté vacía del anterior partido, por las zonas delimitadas al efecto y previa desinfección de los elementos anteriormente detallados.
- **ESPECTADORES**
    - Será obligatorio el uso correcto de la mascarilla. En caso de estar bebiendo o comiendo se podrá retirar la mascarilla, siempre y cuando mantenga la distancia de seguridad con los demás asistentes, volviéndosela a colocar en el mismo momento en el que termine, a excepción de las comunidades en las que su regulación sea diferente a lo expuesto.
    - Estará prohibido el saludo y las celebraciones con contacto físico.
    - No se podrá permanecer en espacios de acceso, así como pasillos o escaleras donde no se pueda mantener la distancia de seguridad con el resto de los espectadores.
    - Se recomienda que no se comparta y se tenga bien identificada la bebida y comida propia.
  - **OTRO PERSONAL (ORGANIZACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ETC.)**
    - En ningún caso podrán entrar a la cancha (salvo autorización expresa del Delegado Federativo y previa desinfección de manos y suelas, portando mascarilla y guantes).
    - Evitarán colocarse en las zonas comunes, así como cualquier contacto físico con jugadores, árbitros y técnicos.
    - Serán de aplicación todas y cada una de las normas anteriormente enumeradas y que sean aplicables a este personal.
  - **AL FINALIZAR EL EVENTO:**
    - CEREMONIA DE PREMIACIÓN:
      - El acceso y la salida de la cancha se efectuará por zonas delimitadas independientes.
      - La premiación se realizará respetando la distancia social recomendada. Los deportistas premiados, así como todos los participantes en el acto, deberán mantener la citada separación. Si esto no fuera posible, la entrega se realizará independientemente por cada equipo premiado.
      - Las autoridades llevarán mascarilla y guantes obligatoriamente, y evitarán, en la medida de lo posible, el contacto directo con las medallas/trofeos a entregar.



- Siempre que sea posible, los trofeos/medallas se entregarán en una bandeja y serán los propios jugadores/as quienes lo recojan.
- Un voluntario, ataviado con guantes y mascarilla preparará los trofeos/ medallas en una bandeja. La autoridad cogerá la bandeja y la ofrecerá para que cada pelotari coja su trofeo o medalla. El voluntario desinfectará la bandeja con carácter previa al inicio de la entrega de trofeos, así como entre premiaciones.
- **TRAS LA COMPETICIÓN:**
  - Los pelotaris deberán limpiar los materiales empleados y las superficies con las que hayan estado en contacto, mediante los productos dispuestos por la instalación a tal efecto.
  - Siempre que sea posible, finalizado el partido donde participen los pelotaris, técnicos, árbitros, y demás personas involucradas, saldrán de la instalación, haciendo el uso imprescindible de las zonas comunes (aseos y vestuarios) y manteniendo las medidas de higiene y distancia social recomendadas.
  - Al salir del evento, y durante la vuelta a casa, se seguirán las medidas que se tomaron para acudir a este.
  - A lo largo de los días siguientes al evento se tendrá especial atención a la sintomatología propia, ante algún posible contagio.

*La FEPelota remite a las recomendaciones de responsabilidad individual establecidas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.*